



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por veinte años, a favor de los Sres. D. Francisco SALAS DELGADO, D. Felipe HITA TALAVERA y D. Angel HITA TALAVERA,

con domicilio en Madrid,

por

“Un producto industrial consistente en una loción para usos de tocador, aplicable a la limpieza e higiene del cabello y cuero cabelludo” (Grupo 4ª, Clase 33ª).

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

El producto industrial objeto de la Patente de invención que solicitan los recurrentes, consiste en un compuesto, obtenido por disolución en alcohol, y en proporción variable, de los componentes siguientes: Agua destilada; Alcohol industrial,; Quina; Abrótano macho; Romero; Esencia de canela; Pilocarfina; Tintura de cantárida; Mentol; Azufre sublimado y, finalmente, una esencia adecuada según gusto y deseo del consumidor.

Los productos reseñados se disuelven, por el orden mencionado, en conveniente cantidad de alcohol (tres litros, aproximadamente) y una vez efectuada la total disolución, queda el producto dispuesto para su envasado y empleo como artículo de tocador, en forma análoga a como se usan las lociones similares.

El producto resultante, como tal producto de disolución,



afecta forma líquida, constituyendo una loción de peculiar aplicación a la limpieza y aseo del cabello y cuero cabelludo, tonificando aquel, favoreciendo su crecimiento y evitando con ello la calvicie prematura.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i ó n .

En resumen, reivindicamos los recurrentes por virtud de la Patente de invención que solicitamos, el derecho exclusivo de fabricación y venta en España por el término de veinte años que establece la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, de un compuesto, por disolución, de Agua destilada; Alcohol industrial; Quina; Abrótano macho; Romero; Esencia de canela; Pilocarfina; Tintura de cantárida; Mentol; Azufre sublimado y, finalmente, una esencia adecuada, en proporciones variables determinando un producto de tocador y aplicable, como tal, en forma de loción a la limpieza, aseo e higiene del cabello y cuero cabelludo.

Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre: "Un producto industrial consistente en una loción para usos de tocador, aplicable a la limpieza e higiene del cabello y cuero cabelludo" (Grupo 4<sup>o</sup>- Clase 33<sup>a</sup>).

Todo, en substancia, tal como se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de dos hojas mecanografiadas por una spola cara.

Madrid 21 de Junio de 1926

P. A.